



**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" -
Ley 4153-B



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión especial Nº 2 - Elección del Defensor del Pueblo
19-3-25*

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel" del Poder Legislativo, a 19 de marzo de 2025, se escucha el timbre de la Presidencia a las 7 y 34, a las 7 y 59; y a las 8 y 05, convocando a los señores legisladores. Finalmente, luego de sonar, nuevamente, el timbre a las 8 y 40, dice la

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Señores diputados: Con quorum, damos inicio a la sesión especial.

Corresponde el izamiento de los pabellones, para lo cual invitamos a los señores legisladores y legisladoras Bergia, Bisonni, Blasco y Canteros Reiser.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y demás presentes, los señores diputados Ernesto Miguel Blasco, Juan José Bergia, Laura Faviana Bisonni y Andrea Silvina Canteros Reiser, proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

2.- ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Lazzarini.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión especial Nº 2 - Elección del Defensor del Pueblo
19-3-25

SR. LAZZARINI. - Muchas gracias, señora presidente.

Conforme lo establece el artículo 119 de la Constitución provincial, y a los efectos de la convocatoria en el día de la fecha, hemos trabajado, desde la Comisión de Legislación, con los aspirantes y postulantes a ocupar el cargo de defensor del Pueblo, titular y adjunto; lo hemos hecho, inclusive, en la audiencia pública del 6 de marzo, aquí en esta Casa.

A los 28 postulantes -uno creo que ha renunciado-, a los 27, los hemos escuchado detenidamente, cada uno ha expuesto sus fundamentos, el porqué de la intención de ocupar este cargo que ha quedado vacante desde el día de ayer, cuando ha culminado el mandato constitucional.

En ese sentido, desde nuestro bloque, queremos resaltar que, realmente, señora presidente, cada uno estuvo -a su forma y a su manera, los hemos escuchado detenidamente- muy bien en sus exposiciones, en sus fundamentos, en explicar las improntas que quieren y pretenden para el lugar para el que hoy se va a, si Dios quiere, designar.

Desde nuestro bloque queremos resaltar al doctor Sergio Gustavo Lencovich, quien de acuerdo con el *currículum* presentado -lo hemos analizado- es abogado, culminó sus estudios en la U.N.N.E., también ha tenido participación laboral, por supuesto, en los tres poderes del Estado: Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y, también, ha formado parte del Poder Judicial, con una vasta experiencia laboral en su carrera como profesional del Derecho y que, de alguna manera, supo llegar con el mensaje de una planificación y un plan de trabajo, siempre respetando y demostrando, a las claras, la intención de respetar la Constitución, de respetar el sistema republicano.

Creo que hemos, después de muchas horas de ideas entre uno y otro, inclinado nuestro acompañamiento para proponer al doctor Sergio Gustavo Lencovich para ocupar el cargo de defensor del Pueblo adjunto... perdón, titular, titular...





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión especial N° 2 - Elección del Defensor del Pueblo
19-3-25*

-Fuera de micrófono varios legisla-
dores expresan: "Ya está dicho",
por lo que dice el

SR. LAZZARINI.- Titular.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el señor legis-
lador Slimel.

SR. SLIMEL.- Gracias, señora presidente.

Antes de que se continúen con las postulaciones
quiero transmitir, y que se someta a consideración del Cuer-
po, que hemos decidido, por acuerdo de la mayoría de los blo-
ques políticos, que esta votación nominal, que es lo que es-
tablece nuestra Constitución, nuestro Reglamento Interno, se
realice de esa forma, pero se va a votar de manera conjunta y
simultánea ambas categorías; es decir, titular y adjunto.

Para ello, cada legislador, tendrá que proponer
al momento de la votación; decir titular, el que propone y
adjunto el que propone.

Para que quede solamente aclarado eso, que se
votan en simultáneo ambas categorías.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

¿Están de acuerdo con la propues-
ta?

-Asentimiento general.

-Ante comentarios, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Se puede realizar; o sea, se ha-
cen las dos planillas al momento y cada legislador va a votar
el titular y el adjunto; así que no habría problema.

Tiene la palabra el legislador
Bacileff Ivanoff.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión especial N° 2 - Elección del Defensor del Pueblo
19-3-25*

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, presidente.

Brevemente: En primer lugar -como lo hice, anteriormente, en las reuniones que tuvimos al efecto en Legislación General Justicia y Seguridad- quiero agradecer a los trabajadores que han participado en las jornadas y reuniones que hemos tenido y en el marco de esta nominación de lo que son los cargos de defensor del Pueblo titular y adjunto, a los diputados que integran la comisión, todos han participado con respeto, con responsabilidad en la misma.

Previo a decir y a justificar la decisión de nuestro bloque, quiero aclarar que este proceso nació, allá, por fines del año pasado, que se arribó y se arriba a esta sesión siguiendo todos y cada uno de los pasos y procesos que la ley y el Reglamento marcan.

Ahora bien, dicho esto y de que más allá de que entiendo las reglas, los juegos de consensos que hay entre los bloques políticos, en lo personal y desde nuestro bloque tenemos algunos reparos en la construcción de ese consenso al que se arriba; hoy veo que las mayorías en esta Legislatura -que son legales, reglamentarias, las entiendo, son de práctica- se han tomado de manera -al menos para con nuestro bloque y con quien lleva adelante la tarea de conducir, circunstancialmente, los destinos de Legislación General- inconsulta.

La verdad es que no entiendo, no tengo conocimiento de cuáles son las razones, fundamentos, cuál es el debate que se ha generado, qué perfil se busca.

Me parece que, como dije, es legal la decisión, es reglamentaria la decisión -puedo estar equivocado llegado el momento-; pero había muchas cuestiones, inclusive, tenemos, y teníamos, reuniones programadas con distintos aspirantes a los efectos de continuar la entrevista y evacuar un montón de cuestiones, ver bien los perfiles para tomar la definición, que no la hemos podido culminar en razón de que, hasta ayer al mediodía, todo marcaba que no había consenso para tomar la decisión que veo ya se acordó en los





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión especial Nº 2 - Elección del Defensor del Pueblo
19-3-25

bloques mayoritarios. Reitero: De manera inconsulta con el bloque al cual represento.

Por eso, oportunamente, señora presidenta, voy a pedir la autorización para abstenerme de votar, porque, la verdad, no tengo ningún achaque contra ningún aspirante, los felicito a todos y cada uno de ellos por participar, por fortalecer este proceso, por fortalecer la institución defensor del Pueblo; pero, la verdad que, en el futuro -lo dije *off the record* y lo voy a decir desde esta banca-, señores legisladores, me parece que si vamos a actuar de esta manera donde los bloques mayoritarios van a terminar proponiendo un candidato, uno y, un candidato, otro, vayamos por una legislación que se asemeje más a lo que es el Tribunal de Cuentas y no llevemos adelante todas las jornadas engorrosas con los trabajadores, con los miembros, con los vecinos que vengan a audiencias públicas, para que después terminemos en un acuerdo político como al que se arribó en esto.

La verdad es que, en lo personal, con todo respeto, sin agraviar a nadie y sin desmerecer las aspiraciones, legajos y trayectorias de los candidatos que van a ser propuestos; uno, en lo personal, se sintió ninguneado en el trabajo que ha realizado, que lo ha hecho con total seriedad y sin ningún tipo de interés -sin ningún tipo de interés- porque, inclusive, hasta nos han faltado el respeto a muchos legisladores que estuvimos al pie del cañón, escuchando con respeto, había legisladores que, uno por uno, anotaba pormenores y demás; pero bueno, son detalles.

Inclusive, en lo que tiene que ver con la designación y, en esto es una cuestión personal, tiene que ver con una cuestión ética si se quiere, no reglamentaria ni legal, porque -como dije- la decisión que se va a tomar, tanto del titular como del adjunto, es legal, es reglamentaria: Me parece que el Instituto del defensor del Pueblo y las personas que lo lleven adelante, en primer lugar, tendrían que ser independientes y, en el caso no suceda, lo proponga la oposición.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión especial N° 2 - Elección del Defensor del Pueblo
19-3-25*

No me parece que venga la propuesta del titular desde el oficialismo. Más allá de que, después, la labor de la persona, hombre o mujer, haga que me equivoque en esto que digo porque la labor puede ser espectacular y puede ser la primera punta de lanza que se plante frente a injusticias que pueda tener un gobierno de turno.

Que esta decisión política; no es de ahora, señora presidenta -no es de ahora-, es una práctica política que se da en este recinto ya hace tiempo, el saco se lo puede poner uno y otro bloque y, me incluyo -me incluyo- también, soy responsable de eso.

Por eso hablaba de lo que es la necesaria legislación futura que debe tomarse en la Legislatura en aras de sincerar el proceso que, reitero -y para que quede clarito, señora presidenta-: Lo que se ha hecho es legal, procedimentalmente correcto, acá no hay ninguna decisión que legalmente se pueda achacar ni, mucho menos, achacar las designaciones que hagan los bloques.

La verdad es que hay muchos hombres y mujeres, mujeres y hombres, muy probos, con buenos perfiles para el cargo. Yo estoy achacando, por ahí, lo posterior, la búsqueda de consenso, el trabajo entre los bloques políticos y la inconsulta, por lo menos, con este bloque, no sé los otros bloques minoritarios si han podido participar, debatir, proponer; es otra cuestión.

Quizás y ojalá me equivoque y tenga el próximo defensor -tanto el titular como el adjunto- con las mejores decisiones y la mejor labor, porque están los intereses de los chaqueños en juego; ojalá.

Pero me parece que, en aras de sincerarnos, no solamente entre nosotros sino ante la sociedad, evaluar -llegado el momento- estos procesos, como era el Tribunal de Cuentas que es clarito, dos tercios a propuesta del oficialismo o de la oposición, según la representación parlamentaria, listo. No hay, si se quiere, una hipocresía legislativa en el decir; "Fulano", "Mengano".





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión especial Nº 2 - Elección del Defensor del Pueblo
19-3-25*

Esto no va desmedro y retiro los nombres propios de la gente que va a ser propuesta, estamos hablando de sinceridad, porque le terminamos, como Poder Legislativo, dándole la razón al ciudadano que después nos dice -como pasó en la audiencia pública-: "Espero que no nos hagan venir acá y, después, se ponen de acuerdo dos o tres y, la verdad, fue una pérdida de tiempo lo que hemos vivido", ¿me explico la idea?

Entonces, la verdad es que, desde nuestro bloque, hoy, tenemos no dos, tenemos varios hombres y mujeres que, entendemos, reúnen los requisitos, perfiles, tienen la trayectoria, son probos a los efectos de cubrir. Pensábamos tener una jornada en la comisión y/o bien, con los bloques políticos de debate para analizar perfiles, requisitos, experiencia, etcétera, etcétera; pero, la verdad, como lo dije en un medio, no hemos formado parte de este debate, no sé qué definición ni cómo se llegó a este consenso con los bloques mayoritarios.

Por eso, recalcando la labor de los legisladores y de los trabajadores de la comisión de que este proceso se ha hecho como la ley manda; pero que, en la búsqueda de consenso sucedió lo que sucedió y, en virtud que nosotros, por respeto a los distintos candidatos no hemos terminado de darle la oportunidad a todos en lo personal de culminar las entrevistas que teníamos programadas, vamos a solicitar, señora presidenta, nos permita abstenernos en la votación.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputada Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES.- Buenos días.

Si me permite, quiero leer algunos puntos de la persona propuesta para el cargo de adjunto.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión especial N° 2 - Elección del Defensor del Pueblo
19-3-25*

Entre varios legisladores de nuestro bloque e interbloque, hemos decidido proponer a una persona que tiene una larga trayectoria, no sólo como docente: Es la profesora Alicia Susana Torres, de larga trayectoria en la docencia; no sólo ostenta el honroso título de ser docente de Nivel Primario, sino también es profesora en Ciencias de la Educación.

Se ha desempeñado en distintos niveles, en el Superior; ha sido una fiel representante del sindicalismo docente, por ello, ha participado en mesas técnicas; ha tenido responsabilidades dentro del sindicalismo en lo que es la educación indígena, dentro de lo que es la Confederación Argentina de Educadores, nos ha representado muchas veces a los educadores de nuestra provincia. Ha participado a nivel internacional.

Es una profesora que ha tenido un largo compromiso con la capacitación docente, sobre todo, con los docentes del interior. Es una gran conocedora del territorio de la provincia, justamente, porque esa tarea la ha llevado a conocer el interior de la provincia. Tiene, también, responsabilidades partidarias dentro de su larga trayectoria, responsabilidades sindicales y es una persona que tiene amplia experiencia en todo lo que es gestión en cuanto a las necesidades no sólo educativas sino sociales y culturales de nuestra provincia.

Creo que es una postulante que bien puede ser considerada y dignificar este cargo que, hoy, este Cuerpo tiene la responsabilidad de cubrir.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Diputada Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- Gracias, señora presidenta.

Voy a tratar de, resumidamente, explicitar y fundamentar mis votos.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión especial Nº 2 - Elección del Defensor del Pueblo
19-3-25*

En primer lugar, señora presidenta, quiero destacar el proceso que se llevó adelante, porque lo vivimos, realmente, como un proceso superador, interesante, superior a los anteriores.

También, decir -o mejor dicho, recordar- que la institución de la Defensoría es joven, porque si bien lleva 30 años la vigencia constitucional, recién fue impulsada cuando el exgobernador, Jorge Milton Capitanich -"Coqui"-, llegó a la Gobernación.

Tres gestiones anteriores -dos de Rozas y una de Nikisch- bloquearon la posibilidad de su designación. Es importante recordarlo.

La verdad es que en esta etapa -en ésta, recientemente vivida- pudimos ver una gran diversidad -importante diversidad- en las postulaciones de *les candidatas*, casi con paridad de género.

Se presentaron 28, luego se bajó uno y quedaron 27; casi, casi hubo paridad de género, con dos mujeres que se identifican con la disidencia. Con orígenes, profesiones, trayectoria, con formaciones diferentes; la verdad, que muy rico todo esto.

Todo ello, la verdad, le da -desde nuestro punto de vista- mucha relevancia a este proceso.

También, por supuesto, al escuchar las exposiciones nos hemos nutrido de ideas, para llevarlas adelante y tenerlas en cuenta. Una de ellas, por ejemplo -que pude ver y me pareció muy importante en este proceso-, es la necesidad de corregir la normativa. ¿Por qué digo? Porque, evidentemente, límites éticos es mucho pedir.

Cómo es posible -me pregunto; nos preguntamos en nuestro bloque- que funcionarios actuales del Gobierno provincial y hasta integrantes de esta Legislatura se postulen sin siquiera sonrojarse. La verdad es que me parece muy mal. Ése es uno de los aprendizajes de este nutrido proceso que vivimos recientemente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión especial N° 2 - Elección del Defensor del Pueblo
19-3-25*

Entonces, en atención a lo dicho, a lo expuesto y en relación a cómo vemos *nosotres*, desde mi espacio político -Frente Grande-, a la Defensoría del Pueblo, nos parece que se hace necesario que la institución tenga al frente personas independientes, comprometidas; comprometidas siempre con los derechos humanos y de *les humanes*; comprometidas con la política, defensora de los derechos y con decisión de disputar, si así fuera necesario, con el poder político, económico, con las corporaciones...

Por eso, en este sentido, el tándem con el que nos identificamos es Silvina Canteros, para defensora del Pueblo, y Roberto Sotelo, para defensor adjunto.

Entendemos que una mujer como defensora, con las cualidades expuestas, porque tiene trayectoria, conocimiento, compromiso, mirada con perspectiva de género, diversidad e igualdad... Entendemos que éste es el momento no sólo de la paridad -que debemos festejar, porque es la primera vez que la estamos llevando adelante-, sino también para que la Defensoría sea encabezada por una mujer con esta mirada, con este compromiso; justo en este momento, en que las fuerzas del mal nos están invadiendo a nivel nacional, provincial y en toda la institución.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias...

SR. LAZZARINI.- Una interrupción.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidenta.

Simplemente es para poner claro sobre oscuro, porque, por allí, nosotros -empapados en esto-, estamos sabiendo de a quién propuso la diputada que me antecedió en la palabra. Pero para la ciudadanía del Chaco quiero dejar bien en claro que propuso a la aspirante Silvina Canteros; es en





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión especial N° 2 - Elección del Defensor del Pueblo
19-3-25*

referencia a Canteros, Amalia Silvina y no -para que quede en la versión taquigráfica- la diputada Silvina Andrea Canteros Reiser.

Quiero dejar en claro porque luego, en la ciudadanía, rápidamente se presta a confusiones. Simplemente eso, nada más. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Cavana, tiene la...

-Fuera de micrófono comienza a manifestarse la diputada Cubells, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Audio para la legisladora Cubells.

SRA. CUBELLS.- Innecesaria la aclaración, porque la diputada Canteros Reiser no se ha presentado en esta oportunidad; la única Canteros es Silvina, así que es innecesaria la aclaración; pero, bueno.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

SRA. CUBELLS.- Para mí quedó clarísimo.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- La diputada Canteros Reiser se sintió aludida.

SRA. CANTEROS REISER.- Quiero pedir una interrupción, señora presidenta.

Me llamo Andrea Silvina Canteros Reiser, pero todos me dicen Silvina Canteros y como la diputada que propuso también habló de que integrantes de esta Legislatura se inscribieron en el concurso, quiero aclarar que no me inscribí y que, además, formo parte de la Comisión de





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión especial Nº 2 - Elección del Defensor del Pueblo
19-3-25*

Legislación que llevó a cabo, de alguna manera, el proceso -junto con el presidente de la misma, diputado Darío Bacileff Ivanoff-. Eso nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legisladora Cavana, tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Gracias, señora presidenta. Bueno; muy buenos días.

En principio quiero destacar, como miembro de la Comisión de Legislación General, que acompañé al diputado Bacileff Ivanoff en lo que fue presidir y llevar adelante las audiencias públicas.

También agradezco y destaco a las veintiocho personas que han confiado en este Poder, en el Instituto del defensor del Pueblo para postularse y participar efectivamente de las audiencias públicas.

Fundamentalmente quiero destacar la formación, la experiencia, la trayectoria de quienes se han postulado.

Quiero destacar la diversidad de ideas, de pensamientos, de géneros, que hemos podido presenciar a través de ellas.

Tuvimos la oportunidad de escuchar tanto a un policía como a una docente; también a trabajadores y trabajadoras del Estado; pero también a profesionales autónomos, independientes, que -desde el compromiso en el ejercicio de su profesión- se han postulado.

También quiero destacar, en el mismo sentido que lo ha hecho mi colega, la diputada Analía Flores, que me parece fundamental que nuestro bloque pueda postular a Alicia Torres, quien como representante de un sector fundamental en el desarrollo de la provincia -como lo es el docente- creo que es una candidata legítima para ejercer este





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión especial N° 2 - Elección del Defensor del Pueblo
19-3-25*

rol. También vale el mérito de todo su recorrido en el ejercicio de la actividad sindical.

Sin embargo, entiendo hoy que en un contexto marcado por la violencia, por la estigmatización, por motivos de géneros, de identidad, de orientación sexual, por el ataque sistemático a las mujeres, a las identidades diversas; en definitiva, por el que sufre todo aquel que piense distinto a este Gobierno, creo que hoy la Cámara de Diputados tiene la oportunidad de visibilizar al inmenso colectivo de mujeres y diversidades que nos sentimos representadas por Úrsula Sabarece, a quien postulo por ser una reconocida militante y defensora de los derechos humanos, con una vida entera dedicada a la promoción y protección de los derechos de las personas y en especial de las mujeres y del movimiento L.G.B.T.I.Q.+.

Creo que esta postulación es en reconocimiento a su lucha por la igualdad de trato y por el acceso a los derechos.

La postulo en esta oportunidad, porque considero que desde su experiencia de vida y formación va a defender, con compromiso y empatía, el derecho de las personas más vulnerables.

En este sentido, solamente quiero destacar que -si se me permite la lectura-, de acuerdo con lo que escuchábamos en la audiencia pública, Úrsula es una mujer que representa la diversidad, que lleva adelante una agenda de gestión abierta, cercana y descentralizada, con una presencia muy activa en el territorio, que defenderá a todas las minorías que hoy se encuentran desprotegidas; fundamentalmente a las personas con discapacidad, a los pueblos originarios y a la afrodescendencia chaqueña.

Agenda que incluye a toda la población, en un contexto donde imperan los discursos de odio y el ajuste brutal de las políticas llevadas adelante por el Gobierno nacional y provincial.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión especial N° 2 - Elección del Defensor del Pueblo
19-3-25*

Desde esta perspectiva, quiero postular como defensora adjunta a la señora Úrsula Sabarece. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

El diputado Ayala tiene la palabra.

SR. AYALA.- Presidenta: Creo que estamos en lo mismo, todos; pido que se pase a votar por el hecho de que los que proponen son los bloques y todos están autorizados para proponer. Así que desde este punto de vista, no creo que haya sido nada rápido el consenso que tienen los legisladores: Una vez que se propone a alguien, se vota y listo. Por lo tanto, días más, días menos, creo que estamos todos en condiciones de decir a quién queremos proponer y listo.

Es válida también la aclaración de que no es ningún candidato de Sáenz Peña el que se ha querido proponer acá -porque nos gusta que nos propongan, pero según de donde viene también-. (Risas).

Y por último, a veces se confunden las cosas, porque dicen que da vergüenza que se proponga a uno de la Legislatura, y después comparto que uno de los mejores candidatos es un integrante de la Legislatura, el doctor Sotelo.

En definitiva, lo que quiero decir es que estamos hablando y hablando, y hay que proponer y votar. Y rescato, de los candidatos, que hay muchísimos buenos -tenemos al presidente del Colegio de Abogados, el doctor José Galassi, que tiene la representatividad de todos los colegas de la ciudad más importante del Chaco, nuestra capital, que lo han votado y también rescato la posición de Úrsula Sabarece, en el sentido de que es una luchadora por todos estos temas que queremos reivindicar, aunque no sean los únicos que tenemos que defender desde la Defensoría del Pueblo.

Por lo tanto, presidenta, quiero que se pase a votar directamente lo que proponen los bloques.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión especial N° 2 - Elección del Defensor del Pueblo
19-3-25*

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- A pedido del diputado Ayala, quedarían solamente la diputada Charole, que pidió la palabra, y el diputado Ivanoff.

-Fuera de micrófono, el legislador dice que sólo manifiesta su abstención.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Eso, cuando lo nombre, porque es nominal, así que ahí puede...

Diputada Charole, cierra la lista de oradores.

SRA. CHAROLE.- Buen día, a todos y a todas.

Es sumamente importante que hayamos llegado a esta elección, señora presidenta. Si bien no participamos como bloque en la comisión, hemos mirado desde la pantalla del Poder Legislativo cómo se llevó a cabo el proceso de audiencia pública.

Quiero destacar, de los 28 postulantes, su trayectoria, su compromiso hacia nuestra provincia, el trabajo territorial que están haciendo, y realmente creo que eso también hay que destacar desde la Legislatura: Abrir el consenso, pero también una votación transparente porque, más allá de las diferencias o no -porque están de acuerdo algunos bloques-, también es importante que los legisladores hayamos recibido personalmente a varios de los aspirantes a candidatos en nuestras oficinas, y eso también es un trabajo que lleva haciendo cada legislador, al escuchar las propuestas del defensor del Pueblo.

Es sumamente importante el rol que va a ocupar -más, en estos tiempos tan complicados, cuando necesitan que nosotros, como funcionarios públicos, estemos a la altura de las circunstancias-.

Desde nuestro bloque vamos a acompañar la propuesta mayoritaria, así que vamos a esperar la votación nominal. Gracias.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión especial Nº 2 - Elección del Defensor del Pueblo
19-3-25*

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada Charole.

Vamos a poner a consideración la propuesta de los diputados Lazzarini y Slimel, en relación a que en la misma planilla la votación nominal sea por el defensor titular y defensora o defensor adjunto.

Por Secretaría, daremos inicio a...

-Ante una acotación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, en consideración la moción.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

Por Secretaría, iniciamos la votación nominal.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del defensor del Pueblo, y quiero recordarles que de acuerdo con la Constitución, artículo 119, inciso 16, será designado por los dos tercios de los miembros de la Cámara de Diputados y estará sujeto a juicio político.

Corresponde votación nominal.

-Al ser llamada a emitir su voto, dice la

SRA. ARKWRIGHT.- Buenos días.

Titular: Doctor Sergio Lencovich; adjunto: profesora Alicia Torres.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice el

SR. AYALA.- Por el doctor Lencovich y la profesora Torres.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión especial N° 2 - Elección del Defensor del Pueblo
19-3-25*

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Bacileff Ivanoff: Abstención.

-Al ser llamada a emitir su voto,
dice la

SRA. BENÍTEZ.- Titular: Lencovich y adjunta: Alicia Torres.

-Al ser llamado a emitir su voto,
dice el

SR. BERGIA.- Titular: Doctor Lencovich; adjunta: Úrsula Sabarece.

-Al ser llamada a emitir su voto,
dice la

SRA. BISONNI.- Buen día.

Titular: Doctor Lencovich; adjunta: La profesora Alicia Torres.

-Al ser llamado a emitir su voto,
dice el

SR. BLASCO.- Titular: Doctor Lencovich; adjunto: Torres.

-Al ser llamada a emitir su voto,
dice la

SRA. CANTEROS REISER.- Titular: Doctor Lencovich; adjunta: profesora Alicia Torres.

-Al ser llamada a emitir su voto,
dice la

SRA. CUBELLS.- Titular: Silvina Canteros; adjunto: Roberto Sotelo.

-Al ser llamada a emitir su voto,
dice la





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión especial N° 2 - Elección del Defensor del Pueblo
19-3-25*

SRA. CHAROLE.- Respetando la mayoría, por el doctor Lencovich; adjunta, por la profesora Alicia Torres.

-Al ser llamada a emitir su voto,
dice la

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Titular: Me abstengo; adjunta: Úrsula Sabarece.

-Al ser llamada a emitir su voto,
dice la

SRA. DELGADO.- Titular: Doctor Lencovich; adjunta: Profesora Torres.

-Al ser llamada a emitir su voto,
dice la

SRA. FLORES.- Titular: Doctor Sergio Lencovich; adjunta: Profesora Alicia Torres.

-Al ser llamada a emitir su voto,
dice la

SRA. GALEANO.- Buenos días a todos.

Como titular, propongo al doctor Lencovich y como adjunta, a la profesora Alicia Torres.

-Al ser llamada a emitir su voto,
dice la

SRA. GONZÁLEZ.- Titular: Doctor Lencovich, y adjunta, la profesora Torres.

-Al ser llamado a emitir su voto,
dice el

SR. GUILLÓN.- Presidenta: Mi voto favorable es para el doctor Sergio Lencovich y...





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión especial N° 2 - Elección del Defensor del Pueblo
19-3-25*

-Ante un comentario, dice el

SR. GUILLÓN.- ¿Quién está votando? (Risas).

Y la profesora Alicia Torres, para el cargo de titular y adjunto de la Defensoría del Pueblo de la provincia del Chaco, respectivamente.

-Al ser llamado a emitir su voto,
dice el

SR. GYOKER.- Titular, Lencovich; adjunto, Alicia Torres.

-Al ser llamado a emitir su voto,
dice el

SR. HONCHERUK.- Mi voto favorable es para Sergio Lencovich y Alicia Torres.

-Al ser llamado a emitir su voto,
dice el

SR. LAZZARINI.- Como titular, al doctor Sergio Gustavo Lencovich, y como adjunto, a la profesora Alicia Torres.

-Al ser llamado a emitir su voto,
dice el

SR. OCAMPO.- Muy Buenos días, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Buen día.

SR. OCAMPO.- Mi voto es a favor del doctor Lencovich y de Alicia Torres.

Quería, simplemente, aprovechar la oportunidad para reconocer el trabajo, el esfuerzo del doctor Voloj, al frente de la Defensoría del Pueblo en todo este tiempo, porque me parece que ha honrado, en su mandato, algo que habíamos dicho desde un principio: Que la Defensoría vuelva a ser





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión especial N° 2 - Elección del Defensor del Pueblo
19-3-25*

un organismo constitucional al servicio del pueblo. Muchas gracias.

-Al ser llamada a emitir su voto,
dice la

SRA. OJEDA.- Mi voto para titular, el doctor Sergio Lencovich; y adjunta, la profesora Alicia Torres.

-Al ser llamado a emitir su voto,
dice el

SR. PAVÓN.- Mi voto para defensor titular es para el doctor Lencovich, y como adjunto, la profesora Torres.

-Al ser llamado a emitir su voto,
dice el

SR. PECHE.- Voto a mi presidenta (risas); perdón, voto al doctor Lencovich y a la profesora Torres, para la Defensoría del Pueblo, siguiendo el mandato de la mayoría y de la Comisión de Legislación General.

-Al ser llamado a emitir su voto,
dice el

SR. PÉREZ PONS.- Mi voto, para el Defensor del Pueblo: Pido abstenerme para el titular y como adjunta, Úrsula Sabarece.

Muchas gracias, presidenta.

-Ante el murmullo en la sala, dice
la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Silencio!

-Como continúa el murmullo en la sala,
dice la





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión especial Nº 2 - Elección del Defensor del Pueblo
19-3-25*

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Silencio! Vamos a terminar, primero de votar, después, pueden hablar.

Diputada.

-Al ser llamada a emitir su voto,
dice la

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.

Primero, en el mismo sentido que el diputado Ocampo: Me parece importante poner en valor, el trabajo que hizo el doctor Bernardo Voloj, entendiendo, también, que en los últimos meses me ha tocado recorrer la provincia, con relación al cruel aumento de las tarifas...

-Fuera de micrófono, se escucha expresiones de abucheos y aplausos, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Silencio, por favor!, vamos a terminar la votación.

SRA. QUIRÓS.- Les duele saber la realidad; pero bueno, en ese sentido, me parece importante poder poner en valor ese trabajo, esa recorrida.

No solo en eso, sino que hemos tenido respuestas con relación a las fotos multas, que también el oficialismo ha acompañado. Una muy buena gestión del doctor Voloj.

Por eso, me parecía importante, poder poner en valor el trabajo, no solo de Bernardo sino también el trabajo de todo su equipo, que siempre está muy atento, y muy comprometido a las demandas del pueblo.

En el mismo sentido, voy a llevar adelante la votación: Con relación al titular, me voy a abstener y en relación al adjunto, voy a votar a la profesora Alicia Torres.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión especial Nº 2 - Elección del Defensor del Pueblo
19-3-25*

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Diputado Romero Castelán: Ausente.

-Al ser llamado a emitir su voto,
dice el

SR. SALOM.- Buenos días.

Pido tomarme un minuto...

-Fuera de micrófono, manifiestan:
"Noooo".

SR. SALOM.- Con todo respeto, estamos votando una institución más que importante: La representación... Me tocó ser estatu-yente en el Municipio e instalar la institución del defensor del Pueblo, de Resistencia, que cumple -por cierto- 25 años.

También, quería destacar a cada uno de los que se presentaron con vocación de servicio y mostraron su interés por representar a la ciudadanía y defender al pueblo chaqueño.

Particularmente, quiero hacer un espacio especial para alguien que es de nuestra Casa, representante del pueblo, electo seguramente por un sector importante de la sociedad: El doctor Francisco Romero Castelán.

Además, desde la ética de la que hablaron: Cuando uno asume un cargo, deja el ropaje partidario para transformarse en lo que realmente está encomendado por la sociedad.

Con todo respeto, y siguiendo las respectivas órdenes que tenemos y el mandato de la sociedad, acompaño al doctor Lencovich y a la profesora Alicia Torres, para titular y adjunto, en la Defensoría del Pueblo. Muchas gracias.

-Al ser llamado a emitir su voto,
dice el

SR. SCHWARTZ.- Para titular, propongo a Néstor Sotelo; y para adjunto, a Úrsula Sabarece.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión especial Nº 2 - Elección del Defensor del Pueblo
19-3-25

-Al ser llamado a emitir su voto,
dice el

SR. SLIMEL.- Como titular, al doctor Lencovich y como adjunta, a la profesora Alicia Torres.

-El diputado Vargas es llamado a emitir su voto, pero ante el murmullo en la sala, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Silencio, por favor!

Diputado Vargas, tiene la palabra.

SR. VARGAS.- Gracias.

Hágales callar, porque no me dejan hablar.

Yo no le voy agradecer al doctor Voloj, porque Bernardo se acordó de que tenía que hablar cuando apareció "el Zorro".

Entonces, me parece que en estos 14 meses, se despertó, y creo que la gestión de él, fue a medias; y hay que decirlo, también; hay que decirlo, porque si no, parece que es el *Robin Hood* chaqueño.

Voy a votar por Lencovich y Torres. Titular, Lencovich, y adjunto, Torres.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

-Al ser llamada a emitir su voto,
dice la

SRA. WANNESON.- Titular, doctor Sergio Gustavo Lencovich; adjunta, profesora Alicia Susana Torres.

Quiero, establecer esto: Yo, sí hice un estudio exhaustivo de cada uno de ellos, y coincido con el propuesto por mi bloque y respeto al bloque de la oposición, en cuanto a su postulación. Gracias.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión especial N° 2 - Elección del Defensor del Pueblo
19-3-25*

-Al ser llamada emitir su voto, dice
la

SRA. WITH.- Titular, Lencovich; adjunto, Torres.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Bueno.

Quedan: Titular, 25 votos para el
doctor Lencovich; suplente, 25 votos también para la ciudada-
na Torres, Alicia.

Cuatro votos para Úrsula Sabarece,
1 voto para el ciudadano Torres...; perdón, Sotelo; y un voto
para Néstor Sotelo; y titular, Canteros, un voto de la dipu-
tada Cubells.

Con esto...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, quedan designados, enton-
ces, por votación nominal: El doctor Sergio Gustavo Lenco-
vich, como defensor de Pueblo de la provincia del Chaco, ti-
tular; y la profesora Torres, Alicia Susana, como defensora
adjunta...(Se le entrecorta la voz a la señora presidente).

Me emociona, porque se da la pa-
ridad y eso también tenemos que festejar (aplausos); reitero:
Para defensora adjunta, es una colega. (Aplausos). (Resolu-
ciones 36 y 37).

No habiendo más que tratar, se
levanta la sesión especial.

Hacemos un cuarto intermedio,
para empezar la ordinaria.

-Así se hace.

-Es la hora 9 y 29.

